

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1261/2022 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Se prorroga el plazo de ejecución previsto en el artículo 11 de la ley n° 4237, Régimen de Regularización Dominial del Área Urbana del Barrio Villa Llanquihue, San Carlos de Bariloche, desde su vencimiento y por el término de cinco (5) años.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2022